



Pacto Mundial sobre para una Migración Segura, Ordenada y Regular

3ra Sesión Temática Informal “Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, incluyendo fronteras, tránsito, entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración”

Intervención de Chile en Panel Resumen

Ginebra, 20 de junio de 2017

Señor Co-facilitador,

En estos dos días de intercambios, hemos podido constatar la diversidad de visiones, posiciones y opiniones que existen respecto del rol y las formas de cooperación internacional, así como las diferentes maneras de abordar la Gobernanza migratoria. Si bien la diversidad puede ser una riqueza, creemos importante que ella no enmascare diferencias conceptuales. Un lenguaje común es importante de dilucidar para poder avanzar en la construcción del Pacto Mundial y alcanzar los consensos necesarios para cimentar las bases de una Gobernanza de las migraciones internacionales. Chile, junto a otros países, ha relevado la importancia de que en el transcurso del proceso preparatorio se elabore un documento-glosario con los principales conceptos que serán parte integrantes del Pacto Mundial, con el objeto de contribuir a asegurar una visión y proyección común en una tarea de dimensiones globales y, por tanto, compleja.

La importancia de la cooperación binacional y regional ha quedado bien plasmada en esta sesión y, en ese ámbito, proponemos el establecimiento de Acuerdos Binacionales de Cooperación en Materia Migratoria y Consular. En el marco de los ODS 2030, creemos necesario trabajar en la conformación de redes de cooperación bilateral y multilateral, respecto a temas tales como



Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes; Asistencia a personas migrantes; Acuerdos de Cooperación sobre Asistencia y Protección a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género de personas migrantes y; protección de los derechos de niños y niñas. Paralelamente a nivel institucional, nuestro país resalta el trabajo intersectorial para abordar los desafíos que plantean los nuevos flujos migratorios en los países de origen, tránsito, destino y retorno, particularmente en materias relativas a derechos humanos, acceso a la justicia, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

La cooperación exitosa implica también asumir la diversidad regional y global. Debemos impulsar, de acuerdo a las diferentes realidades geográficas, una agenda de trabajo que en base a la cooperación, aborde temáticas de interés compartido, en beneficio de los grupos migrantes más vulnerables. Un ejemplo interesante en ese sentido lo constituye el dialogo CELAC-UE.

En el plano sub-nacional, proponemos la creación de Mesas o Comités Intersectoriales de Municipios o Gobiernos Locales para el desarrollo de programas comunes y unidades de gestión integral de los flujos migratorios en el territorio nacional.

No debemos olvidar la contribución de los migrantes y de nuestras comunidades en el exterior al desarrollo sostenible. En relación a dicho aporte, creemos importante promover el ejercicio de derecho a voto por parte de los migrantes en nuestros territorios y de los connacionales residentes en el exterior, como herramienta para la consolidación de la democracia y la construcción de la ciudadanía.

Creemos que la construcción de una Gobernanza de las Migraciones es un proceso paulatino y cooperativo. En ello, OIM juega un rol fundamental. Pero este proceso no terminará con la adopción del Pacto que nos ocupa y, en ese sentido, la propuesta del Relator Especial de DDHH de los Migrantes para adoptar una Agenda 2035 para facilitar la movilidad humana es una iniciativa que debemos considerar en nuestras discusiones.



Muchas Gracias.